



ID.DOC. N° 1520207

CONCEPCION, 27 ENE 2022

Nº 04 -

GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada en

terreno con fecha 11 de Enero del 2022 en la que se realizó inspección a la calle Avda. Fernández Vial S/N, Concepción, el Informe Técnico N°002/2022 de fecha 12 de Enero del 2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicado en calle Arturo Fernández Vial s/n, Sector Lorenzo Arenas , Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar el siguiente árbol, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Avda. Fernández Vial s/n	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	70	8

Motivos de la tala:

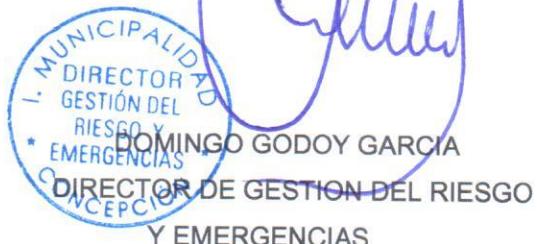
El árbol mencionado se encuentra podrido en su totalidad. Con riesgo inminente de caída hacia casa habitación y/o vecinos del Sector.

2. Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala del árbol, al Ingeniero Forestal, don ALEX MORENO FIERRO, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE



IVONN BAHAMONDES FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DOMINGO GODOY GARCIA

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Y EMERGENCIAS

[Signature]
DGG/AMF/vso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.

INFORME DE TALA DE ÁRBOLES

Nº 002/2022

Concepción, 12 de enero de 2022

DE: ALEX MORENO FIERRO
UNIDAD FORESTAL

A: SR. DOMINGO GODOY GARCÍA
DIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

Atendiendo a la solicitud realizada el día 11 de enero de 2022 vía inspección en terreno, es que hemos visitado la calle Av. Fernández Vial S/N, Concepción, y llegamos a la conclusión que debe efectuarse la tala del siguiente árbol, por los motivos que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Av. Fernández Vial SN	1	<i>Robinia pseudoacacia</i>	70	8

Motivos de las talas

- El árbol mencionado se encuentra podrido en su totalidad. Con riesgo inminente de caída hacia casa habitación y/o vecinos del sector.

Saluda atentamente a Ud.



ALEX MORENO FIERRO
INGENIERO FORESTAL

AMF

Distribución:

- Director Gestión del Riesgo y Emergencia.
- Archivo Tala de árboles (002/2022).